



EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL GRAN SALÓN VILLAHERMOSA, UBICADO EN EL PARQUE TOMÁS GARRIDO CANABAL, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, LA MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO Y EL ING. DANIEL ARTURO CASASÚS RUIZ, SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Y REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO, CON EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, ING. LUIS ANTONIO CABRERA, DIRECTOR LOCAL TABASCO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MTRO. EDUARDO ESTAÑOL VIDRIO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADET, CON EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO, LIC. RICARDO BELTRÁN MERINO, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE TABASCO, CON EL REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO, DR. WILFRIDO MIGUEL CONTRERAS, SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, CON LA REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN FLORES CASTILLO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES EMPRESARIAS, A.C. CAPÍTULO VILLAHERMOSA, CON EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, ELIAZAR CABRERA PAREDES, DIRECTOR GENERAL DE LA INDUSTRIA CHARRICOS, S.A DE C.V., CON LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ING. CARLOS FERNANDO JUÁREZ TORRES, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y COORDINADOR DEL COPLADEMUN, LIC. JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ DE FINANZAS, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, LIC. DEYSI MARÍA RODRÍGUEZ LEÓN, DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y COORDINADORA DE LA GESTORÍA SOCIAL DEL COPLADEMUN, MTRO. DANIEL CUBERO CABRALES, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE HUMANISMO, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, LIC. SONIA EVELYN DEXMAYNERS MEDINA, DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO Y COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, BIÓL. MIGUEL ODILÓN CHÁVEZ LOMELÍ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SOSTENIBILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTRO 2024-2027, EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE CENTRO 2024 - 2027, EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:



## ANTECEDENTES

**Primero.** De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, al que en lo sucesivo se le denominará COPLADET, de fecha 18 de noviembre de 2003 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 19 de noviembre del mismo año, y con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 5 y 14 de la Ley de Planeación en el Estado de Tabasco; en los que se establece la rectoría del Estado para el desarrollo y la operación del Sistema de Planeación Democrática, en el que se prevé la operación y funcionamiento de los Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Planeación en el Estado de Tabasco, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y los municipios, deberán llevar a cabo la planeación del desarrollo a través del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Los municipios, al ser responsables de conducir la planeación del desarrollo del orden de gobierno Municipal, formarán parte de este Sistema a través del COPLADEMUN, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, de acuerdo a las funciones que por ley le correspondan a cada una de las unidades administrativas.

**Segundo.** Que la Ley de Planeación del Estado de Tabasco señala la responsabilidad de los ayuntamientos de conducir la planeación del desarrollo del municipio, con la participación de los demás órdenes de gobierno, el sector privado y los grupos sociales organizados. En ese sentido, con fecha 8 de enero de 2025, se llevó a cabo la instalación del COPLADEMUN de Centro 2024-2027, como órgano administrativo encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del plan municipal de desarrollo.

**Tercero.** Derivado de los compromisos establecidos en la instalación del COPLADEMUN de Centro 2024 - 2027, se estableció que dicho comité promoverá la participación de los diversos grupos sociales para la elaboración y permanente actualización del Plan Municipal de Desarrollo, buscando su congruencia con los planes y programas que, a nivel regional y sectorial, elaboren los gobiernos federal y estatal, en el marco del sistema estatal de planeación.

**Cuarto.** Por lo anterior, se convocó a la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN de Centro 2024-2027, bajo el siguiente orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

**Bienvenida**, a cargo de la Maestra **Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro.

1. Verificación y declaración de quórum legal.
2. Exposición de motivos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

3. Proyección de video alusivo a la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
4. Mensaje de presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de la Maestra **Yolanda Osuna Huerta**, Presidenta del COPLADEMUN de Centro y Presidenta Municipal de Centro.
5. Clausura de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN de Centro.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### Bienvenida.

En el mensaje de bienvenida la Mtra. **Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro, expresó lo siguiente:

Señoras y señores, buenas tardes, me es grato darles la bienvenida a todas y todos los presentes por participar en la primera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, en el que juntos, con el gobierno federal y estatal, los sectores social y privado, formamos parte del proceso de la planeación democrática y participativa en beneficio de nuestro municipio.

Saludo a los integrantes del presídium.

Saludo y agradezco también a los participantes que integran los cinco Subcomités Sectoriales, así como a los invitados especiales que nos acompañan en esta reunión.

¡Gracias por su compromiso con Centro!

### ASUNTO 1. Verificación y declaración de quórum legal.

El Ing. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación del municipio de Centro, dio a conocer la verificación y declaración de quórum legal, con la siguiente intervención:

Buenas tardes a todas y todos, atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal de Centro, me permito informar que, de acuerdo al reporte de asistencia de los integrantes que integran el COPLADEMUN y de los subcomités sectoriales que de él se derivan, existe quórum legal para celebrar esta primera sesión ordinaria.

### ASUNTO 2. Exposición de motivos.

El Ing. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación del municipio de Centro, dio a conocer la exposición de motivos de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN de Centro, con la siguiente intervención:

Buenos días a todas y todos.

Saludo respetuosamente al **Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz**, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, a la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

A los demás integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, quienes, conforme lo establece el marco normativo en materia de Planeación, fueron previamente convocados, para que, en esta hora y fecha se lleve a cabo esta sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro.

Saludo con afecto a las personalidades que integran el presídium, a los representantes de los tres poderes del Estado, legisladores federales y estatales, regidores municipales, así como a los invitados especiales del sector público, privado, social y académico, que nos honran con su presencia el día de hoy.

Es un honor dirigirme a todas y todos con motivo de la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Un documento de gran relevancia, que no solo establece el rumbo que seguiremos como municipio en los próximos años, sino que también refuerza nuestro compromiso inquebrantable con la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes.

Este Plan va más allá de un simple ejercicio normativo; es el reflejo de una visión compartida, del diálogo constante con los ciudadanos y de la profunda convicción de que Centro, debe seguir transformándose en un municipio más próspero, justo e incluyente.

El Plan es el instrumento estratégico y de gestión gubernamental que permite alinear las acciones de gobierno en torno a los objetivos de desarrollo, social, cultural, político y económico de sus habitantes, tanto en las zonas rurales como en las localidades urbanas.

La elaboración de este documento siguió, conforme a la ley, todo un proceso de discusión, análisis y consulta que arrancó formalmente, con la instalación del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** y sus respectivos subcomités sectoriales.

Conforme a los principios de la planeación democrática que establecen las constituciones; federal y estatal, así como las leyes de planeación, el gobierno municipal de Centro emprendió una amplia convocatoria para la integración del presente documento.

Se convocó a una consulta ciudadana, que proporcionó los insumos necesarios para nutrir el análisis de la problemática del municipio, e identificar las prioridades de la demanda social.

En esta fase, reconociendo y ejerciendo el derecho a la participación democrática, en la elaboración del Plan, los habitantes del municipio de Centro tuvieron a su disposición diversos medios para hacer llegar sus propuestas.

La ciudadanía participó en foros de consultas sectoriales, buzones físicos, correo electrónico y a través de la plataforma virtual, lo que permitió recabar 5 mil 669 propuestas ciudadanas, tanto individuales como colectivas.

Para elaborar el Plan, fueron adoptados lineamientos metodológicos que incluyeron diagnósticos estratégicos y acopio de información relevante sobre las principales problemáticas municipales, así como



la identificación de variables de interés, su causalidad, sus tendencias y su incidencia económica y social.

Este proceso permitió continuar el tránsito del diagnóstico; la definición de objetivos y prioridades, el establecimiento de metas, el diseño de programas, estrategias, proyectos y líneas de acción, así como el conjunto de indicadores institucionales de desempeño, con lo que sociedad y gobierno, con plena transparencia y rendición de cuentas, podrán dar seguimiento a los avances y resultados del Plan Municipal.

La base de información para la elaboración del Plan, se nutrió también de bases estadísticas; del último Censo de Población y Vivienda levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); información estadística de bienestar y marginación publicada por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL); así como de las proyecciones de población a 2070 del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Desde luego, forma parte fundamental de la metodología, el documento PROYECTO DE PLAN DE GOBIERNO, presentado por la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, así como la guía para la elaboración del Plan Municipal presentada por el Gobierno del Estado a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET).

Todos estos elementos fueron incorporados en el diseño de las directrices del Plan Municipal de Desarrollo, de tal modo que se dio viabilidad y legitimación del principio de vocación democrática, con el que fue construido este documento rector.

Como resultado de las propuestas y aportes de mujeres y hombres de todos los sectores y corrientes de pensamiento, se integró el PROYECTO DE PLAN DE GOBIERNO en cinco ejes rectores, que el diseño metodológico del Plan Municipal de Desarrollo adoptó, para definir su estructura y alineación con los planes; nacional y estatal de desarrollo, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Los cinco ejes transformadores que rigen sectorialmente el Plan Municipal de Desarrollo son:

#### **Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social:**

Este eje busca consolidar una gestión pública eficiente, transparente y participativa, impulsando la modernización administrativa mediante el uso de tecnologías innovadoras y procesos optimizados. Además, promueve el gasto público de calidad y fomenta la colaboración ciudadana en la toma de decisiones, asegurando un gobierno cercano a la gente.

#### **Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social:**

Este eje busca fomentar la inclusión, la igualdad y el bienestar para todos los sectores de la población, priorizando a los grupos más vulnerables y garantizando el acceso a servicios sociales de calidad.

#### **Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas:**

Este eje busca impulsar el desarrollo económico local, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas, atrayendo nuevas inversiones y fortaleciendo las vocaciones productivas del municipio.



**Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida:**

Este eje busca mejorar la infraestructura urbana y rural, así como la calidad de los servicios públicos, para elevar el bienestar y la calidad de vida de nuestra gente.

**Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente:**

Este eje busca garantizar un desarrollo urbano ordenado y sostenible, preservando nuestros recursos naturales y promoviendo prácticas ambientales responsables para las futuras generaciones.

Un apartado especial está dedicado a la capital del estado: "La Villahermosa que anhelamos".

Como parte de la nueva visión que incorpora el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, los Centros Integradores emergen también como una estrategia innovadora.

Estos centros se posicionarán como ejes de coordinación entre los gobiernos municipal y estatal, asegurando una mejor distribución de los recursos y servicios, con especial énfasis en las zonas más vulnerables.

Además, funcionarán como espacios de planeación democrática, donde las comunidades tendrán la oportunidad de expresar sus necesidades, propuestas y prioridades, garantizando que la voz de los ciudadanos sea escuchada y tomada en cuenta en todo tiempo y lugar.

La alineación de estas prioridades dará cauce al desarrollo sostenible del municipio, para que las generaciones presentes y futuras, satisfagan sus necesidades y mejoren su calidad de vida.

Señoras y señores:

Autorizado en los términos legales por el Honorable Cabildo, en este acto se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 a los habitantes del municipio de Centro.

Muchas gracias

**ASUNTO 3. Proyección de video alusivo a la integración del PMD Centro 2024-2025.**

Se presentó un video en el cual se da testimonio gráfico de los trabajos que dieron paso a la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Centro para el periodo constitucional 2024 – 2027.

**ASUNTO 4. Presentación del PMD de Centro 2024-2027.**

La **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro, presentó el PMD de Centro 2024-2027, expresando lo siguiente:

Señoras y señores:

Pocas emociones son tan profundas como la de entregarse al servicio público y comprobar, paso a paso, su impacto en la reducción de las desigualdades y en la mejora de la calidad de vida.



Hoy, después de tres años de haber presentado nuestro primer Plan de Desarrollo, nos reencontramos en un espacio que nos convoca a rendir cuentas y reafirmar el rumbo que hemos trazado juntos: un camino guiado por la vocación social, el orden, el método y la planeación.

Me dirijo a ustedes con gratitud y renovado compromiso por la confianza que me refrendaron.

Desde el primer día de mi administración asumimos el reto de hacer de Centro un lugar donde el desarrollo no fuera un privilegio, sino un derecho.

Cada acción emprendida, cada decisión tomada, ha respondido a ese propósito.

Con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 decidimos continuar por la ruta correcta: un camino que nos ha permitido disminuir rezagos históricos, fortalecer las finanzas públicas y profundizar la transformación.

En esta nueva etapa al frente de la administración municipal, reiteramos que la planeación democrática es la base sólida para lograr la igualdad, la justicia, el crecimiento económico y el bienestar social.

La experiencia de nuestro anterior periodo de gobierno —cuando hicimos realidad los objetivos del plan— nos otorga la convicción y la legitimidad para decir, con plena certeza, que esta nueva hoja de ruta no parte de cero: es la continuidad de un proyecto transformador que se adapta a los desafíos actuales.

Es un puente firme que enlaza lo que hicimos en el pasado con lo que estamos haciendo en el presente, y proyecta el Centro que, con esfuerzo colectivo, vamos a construir para el futuro.

Este plan no arranca hoy: ya está en marcha, en obras que avanzan, en políticas que se aplican, en resultados que se sienten.

Es el reflejo de una voluntad que no espera, que actúa, que transforma.

Más que un plan de acción, es un plan en acción.

Su contenido es el resultado de la participación, las propuestas y la corresponsabilidad de muchos actores. Es un plan legítimo, porque nace del diálogo con la gente.

Escuchar, incluir, adaptar: esa es la política en su mejor forma. La que no impone, sino que construye consensos.

En los 22 objetivos, 38 estrategias y 182 líneas de acción de nuestro Plan Municipal de Desarrollo se expresan los programas y principales proyectos que ya hemos venido aplicando para transformar el rostro de nuestro municipio.

Por método —y porque la planeación democrática es una tarea que nos involucra a todos—, la fórmula efectiva es clara: el pueblo fija las prioridades del desarrollo, y el gobierno define las estrategias para hacerlas realidad.

De este modo, reforzamos el compromiso compartido de llevar adelante la transformación con sentido de continuidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

**El primer eje rector: Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social,** sintetiza nuestra aspiración de consolidar una administración pública ordenada, como base para construir un municipio fuerte.

Es un eje rector de un plan en acción, porque las medidas que hemos asumido nos han permitido contar con finanzas sanas. Los ciudadanos pueden ver y confiar en que los recursos que les pertenecen se administran con honradez y con un firme sentido de moral pública.

No gastamos. Invertimos. Cuidamos pesos y centavos para beneficio del pueblo.

Destaco la calidad crediticia de Centro, que, de acuerdo con las reconocidas calificadoras Moody's y Fitch Ratings, refleja sólidos resultados operativos y financieros, una liquidez fortalecida y la ausencia de deuda a corto plazo.

Promovemos el uso de plataformas digitales y mecanismos participativos para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y la gestión pública.

Dimos un paso histórico en favor de la igualdad sustantiva, ya consagrada en nuestra Constitución Federal, gracias a la iniciativa de la primera presidenta de México y tenaz defensora de los derechos de la mujer, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

La paridad sustantiva no se reduce a contar mujeres. Más bien, se trata de que ellas verdaderamente cuenten y decidan. Que se reconozca su talento, dedicación y capacidad de liderazgo.

En Centro, de los 202 delegados municipales electos, 158 son mujeres, lo que representa 8 de cada 10.

Otro genuino ejemplo de este compromiso es que, en 2025, proclamado el "Año de la Mujer Indígena" para resaltar su papel en la lucha por los derechos de los pueblos originarios, por primera vez en la historia de Centro, una mujer está al frente de la Dirección de Asuntos Indígenas.

**El segundo Eje Rector: Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social,** prioriza las políticas públicas en beneficio de los grupos de población más vulnerables, e incluye programas que garantizan el acceso a la educación, la cultura, la salud, la vivienda digna y la alimentación.

Es un eje rector de un plan en acción, porque fomentamos la inclusión digital y contribuimos a mejorar la infraestructura escolar en educación básica.

A través del programa Centro.Com, hemos entregado casi 3 mil tabletas electrónicas con fundas y teclados a estudiantes, docentes y directivos de telesecundarias. En breve, vamos a distribuir 2 mil 500 más.

Ofrecemos una amplia variedad de actividades culturales y artísticas en espacios públicos, y nuestro Fondo Editorial ha publicado 31 obras, una cifra sin precedentes para un municipio en nuestro estado.

Desplegamos brigadas de atención médica y promoción de la salud, con énfasis en la prevención de enfermedades crónico-degenerativas y adicciones. En los últimos años, nuestras brigadas han atendido



a más de 51 mil personas, y la Unidad Médica Móvil de Mastografía y Ultrasonido ha beneficiado a casi 17 mil mujeres.

Nuestros niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores reciben apoyos a través de programas y espacios como desayunos escolares, centros de atención infantil, academias, consejos de ancianos y otros centros asistenciales.

Basados en políticas de igualdad, decisivas para romper las cadenas de la pobreza y fortalecer los derechos humanos, implementamos el Programa de Pisos Firmes para beneficiar a las familias de comunidades rurales que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.

En el primer periodo de gobierno, atendimos a más de mil familias, y desde octubre pasado hasta la fecha han sido beneficiadas 542 de las 3 mil familias que nos comprometimos a apoyar en este nuevo trienio.

**El tercer Eje Rector: Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas**, contempla directrices para diversificar nuestra economía, apoyar a los emprendedores, atraer inversiones y generar empleos.

Es un eje rector de un plan en acción, porque estamos construyendo un Centro que será un referente de desarrollo económico en el sureste de México.

Igualdad y crecimiento son la clave para un equilibrio próspero.

Es necesario reencontrarnos con nuestra vocación agropecuaria, dada la gran reserva depositada en el campo.

En estos tiempos, cuando la política de desarrollo nacional se enfoca en fortalecer el mercado interno, los municipios desempeñamos un papel clave.

Para ser autosuficientes, debemos hacer producir las tierras de Centro, de Tabasco y de México.

Lograr una auténtica distribución del ingreso exige mayores apoyos a las actividades productivas.

En los últimos años, hemos beneficiado a más de 15 mil familias y casi 18 mil productores con 14 programas de desarrollo, los cuales seguiremos fortaleciendo.

En el primer trienio liberamos 7 millones 64 mil alevines de tilapia en 89 cuerpos de agua, y en este segundo periodo, para el mes de mayo, ya habremos entregado a productores pesqueros 1 millón 700 mil crías y juveniles de tilapia.

En paralelo a nuestras acciones en el sector pesquero, tejemos alianzas con empresas e instituciones para fomentar el empleo.

Un factor clave para promover las inversiones es la mejora regulatoria, que comprende la simplificación de trámites y la transición hacia un gobierno digital, áreas en las que seguiremos trabajando puntualmente.

Observamos en el potencial turístico una oportunidad para fortalecer la economía local, y buscamos atraer visitantes que puedan disfrutar de nuestra cultura y belleza natural.



Con el respaldo de empresarios y comerciantes organizados, estamos impulsando el crecimiento de nuestro Barrio Mágico, a través de actividades culturales, artísticas y recreativas, y también con la mejora gradual de los servicios públicos y su infraestructura urbana.

Ampliamos las acciones de fomento al emprendimiento para impulsar los sueños y las ideas de quienes, con talento y determinación, buscan transformar sus vidas.

Hace apenas unos días, pusimos en marcha el Programa "Emprendedores al Centro", un compromiso cumplido en mi segundo periodo de gobierno.

**El cuarto Eje Rector: Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida,** plantea ampliar los alcances de la inversión en obras hidráulicas, vialidades, alumbrado, así como la rehabilitación y el equipamiento de diversos espacios públicos.

Es un eje rector de un plan en acción, porque no hemos detenido la marcha. Sabemos que una pausa no solo retrasa el progreso, sino que pone en riesgo la dignidad de las familias.

Cuando las políticas de infraestructura colocan a las personas en el centro, el progreso social se vuelve más equilibrado.

En lo que va de este periodo de gobierno, invertimos:

- Más de 85 millones de pesos en obras de pavimentación, bacheo, gravado, guarniciones y banquetas, en cerca de 40 localidades.
- Más de 35 millones de pesos en alumbrado público en 32 localidades.
- Más de 145 millones de pesos en 40 proyectos de agua potable, drenaje pluvial y sanitario. Como lo comprometí en mi toma de protesta, vamos a impulsar:
- La construcción del malecón del Río Carrizal, entre las avenidas Paseo Tabasco y Usumacinta.
- La ampliación del programa de recuperación de espacios públicos para rehabilitar 50 parques en la ciudad y las comunidades.
- Además de proyectos de modernización vial para mantener a Villahermosa en la ruta de la transformación, en estrecha coordinación con el Gobierno del Estado.

Con el fin de aplicarnos a fondo en la atención de la reparación de baches, fugas de agua, luminarias, limpieza de drenajes, recolección de residuos sólidos y poda de árboles, ya está en fase de prueba el Centro de Monitoreo de Servicios Públicos Municipales.

Este es un compromiso para mejorar la comunicación entre el pueblo y el gobierno, que pronto presentaremos.

**El quinto Eje Rector: Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente,** orienta sus propósitos a preservar nuestros recursos naturales, promover el uso responsable del agua, la reforestación y la gestión integral de residuos sólidos.

En este eje se inscriben nuestras políticas de desarrollo urbano sostenible, así como las acciones permanentes de limpieza y el desazolve de canales, arroyos y vasos reguladores.



Parte sustantiva para regular el uso del suelo y proteger áreas naturales estratégicas es la aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

Quiero compartirles que, así como implementamos un proyecto trascendente para mejorar el servicio de agua y su saneamiento, en la agenda de este nuevo periodo avanzaremos hacia un modelo de tratamiento de residuos sólidos que cumpla con las exigencias de un municipio y una ciudad modernos y sustentables.

En Centro, se recolectan anualmente, en promedio, más de 150 mil toneladas de residuos sólidos.

Destaco la construcción de la Planta de Transferencia, ubicada en la ranchería Anacleto Canabal 3ra. sección, la cual marcará un parteaguas en la optimización de uno de los servicios más demandados por la población.

Con esta infraestructura, convertiremos el tiradero de basura a cielo abierto en un parque ecológico, lo que traerá consigo numerosas ventajas sociales, ambientales y urbanas, como la recuperación del ecosistema, la mejora de la calidad del aire y del agua, y la disminución de riesgos sanitarios.

A los cinco ejes anteriores, sumamos nuestro anhelo compartido de lograr una Villahermosa competitiva, con infraestructura de calidad.

Una ciudad moderna, sostenible e inclusiva, donde la transformación sea posible gracias a los valores y la voluntad de todos: iniciativa privada, instituciones públicas, sociedad civil y medios de comunicación.

Amigas y amigos:

Hoy más que nunca creemos en el valor de la política cuando se ejerce con propósito y visión.

Gobernar no es improvisar, ni administrar inercia: es trazar un rumbo y sostenerlo de manera congruente.

Con la frente en alto, renuevo ese compromiso, porque transformar a Centro no es una meta que se agota, sino una tarea que se renueva cada día.

Planear no es predecir el futuro, sino prepararlo; no es imponer un camino único, sino abrir rutas desde la voluntad colectiva.

Hoy, retomamos ese espíritu que entiende la planeación no como un acto técnico aislado, sino como un ejercicio democrático, participativo, honrado y profundamente ético.

Sabemos que la confianza se gana cuando el discurso se traduce en acciones.

Gobernar con responsabilidad significa hacer lo que se dice y cumplir lo que se promete. No hay atajos ni excusas: solo trabajo, determinación y resultados.

A lo largo de estos años en los que he tenido el inmenso honor de servir a Centro, cada compromiso ha sido un pacto con los ciudadanos, y cada resultado, una forma de honrarlo.

Cuando asumí por primera vez la responsabilidad de gobernar este municipio, el 4 de octubre de 2021, desde este recinto me comprometí a resolver el complejo problema de desabasto de agua, una de las



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

necesidades más sentidas de los habitantes, y fundamental para lograr un futuro de justicia y prosperidad.

El pasado 16 de marzo, nuestra presidenta Claudia Sheinbaum y nuestro gobernador Javier May Rodríguez inauguraron la planta potabilizadora Carrizal II, el Acueducto Usumacinta y la Plataforma de Captación en el río Carrizal.

Son las obras hidráulicas integrales más importantes de las últimas décadas, y de las más icónicas del Sureste, que el gobierno de Centro gestionó y llevó a cabo con el respaldo del Gobierno de México y el de nuestro entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador.

¡Es un compromiso traducido en hechos!

Expresé que había llegado la hora de que las políticas públicas contribuyeran a superar rezagos sociales ancestrales, fortalecieran las capacidades de las mujeres y promovieran el crecimiento con igualdad.

Respondimos creando el Programa "Mujeres al Centro" que ha beneficiado a más de 6 mil 300 mujeres a través de capacitación, apoyo al emprendimiento y oportunidades de empleabilidad.

Este programa fue galardonado el año pasado con el Premio Nacional de la Revista "Alcaldes" por las mejores prácticas de gobiernos locales en materia de igualdad de género

¡Es un compromiso traducido en hechos!

También hice otra promesa: seríamos uno de los mejores municipios del país en transparencia fiscal. En ese entonces, ocupábamos el lugar 31 de 58 municipios analizados.

Hoy, con orgullo, puedo decirles que Centro se ubica en el sexto lugar nacional en transparencia fiscal entre los 60 municipios evaluados por la consultora ARegional, y el cuarto entre las capitales del país.

¡Es un compromiso traducido en hechos!

A estos logros, podemos sumar muchos más:

El segundo lugar de competitividad general que ocupa Villahermosa entre las ciudades de 500 mil a un millón de habitantes, de acuerdo con el IMCO.

La Mención Especial que recibimos por Prácticas de Transparencia Proactiva.

La calificación máxima del 100% que hemos alcanzado en materia de armonización contable en los ejercicios del 2021 hasta el 2024.

El cuarto lugar a nivel nacional entre los municipios con las menores afectaciones a sus participaciones, como garantía de pago de su deuda, según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados Federal.

Estos logros no son fortuitos. Son el fruto de una ética de trabajo compartido, de la dedicación de un equipo profesional de servidores públicos, y de una convicción inquebrantable: que la política debe ser una herramienta para transformar vidas.



Solo una política con valores puede sostenerse en el tiempo. Lo hemos hecho, porque nos ajustamos a la premisa básica que nos legó hace más de 40 años Don Enrique González Pedrero, ex gobernador de Tabasco:

"La confianza pública no debe defraudarse. En ella radica la fuerza moral del gobierno, y no hay mayor autoridad que la moral".

Seguiremos actuando con rectitud, honestidad, orden, disciplina, y con la capacidad de ver más allá de lo inmediato, ponernos en el lugar del otro y proyectar un "nosotros" más amplio y más justo.

Al cumplir cada promesa, respondemos a la confianza del pueblo, como lo hace nuestra presidenta Claudia Sheinbaum en todo el país y nuestro gobernador Javier May en cada rincón de Tabasco.

La estrecha y efectiva coordinación de trabajo que mantenemos con el gobernador, augura que a Centro le irá muy bien.

Junto a él, trabajamos con el pueblo y para el pueblo, porque ese es el signo distintivo de los gobiernos de la Cuarta Transformación

El pueblo manda, y nuestra tarea es responder a sus aspiraciones de un mejor porvenir.

Hemos puesto el método, la disciplina y la técnica al servicio de la política.

Con la unidad como principio y el humanismo como bandera, seguimos caminando firmes.

La política es cosa seria, trascendente. Quien la práctica no escoge tiempos ni circunstancias. Actúa conforme a sus principios. Los míos están profundamente arraigados, como las raíces que sostienen el árbol de nuestra vida.

Fue mi experiencia y larga trayectoria en el servicio público la que me condujo a la política, no como un camino hacia el poder, sino como un instrumento para trabajar por el bien común.

En verdad, nada es tan gratificante como servir a los demás.

Siempre lo he dicho, y con total congruencia lo reitero hoy: uno de los más grandes compromisos y satisfacciones de mi vida es servir a Centro, mi hogar, la casa de mi familia, con vocación, con amor, con pasión.

Con ese fervor, los convoco a seguir tejiendo juntos la grandeza que Centro merece, un municipio que transforma sueños, oportunidades y esperanzas, con honestidad y resultados.

Muchas gracias.

#### **ASUNTO 5. Clausura de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN de Centro.**

El Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y representante del Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, dijo lo siguiente:

Solicito a los presentes ponerse de pie.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

Siendo las 12:30 horas del día nueve del mes de abril del año dos mil veinticinco, declaro clausurados los trabajos de esta primera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro para el ejercicio 2024–2027, celebrada en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

Que sea por el bienestar de los habitantes de Centro.

¡Muchas gracias a todos!

**FIRMAN DE CONFORMIDAD**

**POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENTRO**

Ing. Daniel Arturo Casasús Ruz

Secretario de Ordenamiento Territorial y  
Obras Públicas y Representante del  
Gobernador Constitucional del Estado de  
Tabasco, Testigo de Honor

Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta

Presidenta Municipal de Centro y Presidenta  
del COPLADEMUN

Mtro. Eduardo Estañol Vidrio

Titular de la Coordinación de Vinculación  
con el COPLADET, Secretario Técnico  
del COPLADET y Representante del  
Gobierno del Estado

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres

Director de Programación y Coordinador  
del COPLADEMUN

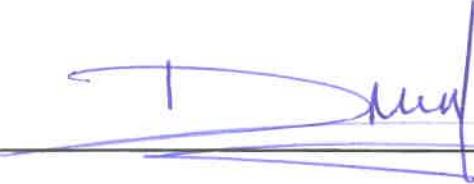


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

  
**Lic. José Antonio Alejo Hernández**

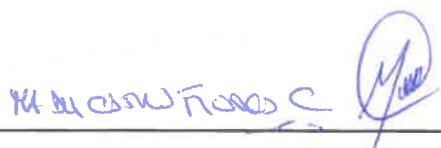
Secretario del Ayuntamiento y  
Secretario Técnico del COPLADEMUN y  
Coordinador del Subcomité de Finanzas,  
Gobernanza y Participación Social

  
**Lic. Deysi María Rodríguez León**

Directora de Atención Ciudadana y  
Coordinadora de Gestoría Social del  
COPLADEMUN

  
**Lic. Ricardo Beltrán Merino**

Presidente del Consejo Coordinador  
Empresarial de Tabasco y  
Representante del Sector Privado

  
**Mtra. María del Carmen Flores Castillo**

Presidenta de la Asociación Mexicana de  
Mujeres Empresarias y Representante del  
Sector Social

  
**Dr. Wilfrido Miguel Contreras**

Secretario de Investigación EN  
Representación del Rector de la  
Universidad Juárez Autónoma de y  
Representante del Sector Académico

  
**Eliazar Cabrera Paredes**

Director General de la Industria Charricos,  
S.A de C.V., y Representante del Sector  
Productivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

M.A. Daniel Cubero Cabrales,

Director del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia y  
Coordinador del Subcomité Sectorial de  
Humanismo, Igualdad y Bienestar Social

Lic. Sonia Evelyn Dexmayners Medina

Directora de Fomento Económico y  
Turismo y Coordinadora del Subcomité  
Sectorial de Competitividad y  
Promoción de las Vocaciones  
Productivas

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y  
Servicios Municipales y Coordinador del  
Subcomité Sectorial de Infraestructura y  
Servicios para Mejorar la Calidad de Vida

Biol. Miguel Odilón Chávez Lomelí

Director de Protección Ambiental y  
Desarrollo Sustentable y Coordinador del  
Subcomité Sectorial de Sostenibilidad,  
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

**HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENTRO 2024 – 2027  
(COPLADEMUN) Y DE LOS CINCO SUBCOMITES SECTORIALES DE FECHA NUEVE DE  
ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027



"2025: Año de la Mujer Indígena"

Presidencia  
Villahermosa, Tabasco a 02 de abril de 2025  
No. oficio invitación: PM/0028/2025  
Asunto: Presentación del Plan Municipal  
de Desarrollo 2024-2027

M.C.V.T. María del Carmen Flores Castillo  
Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres  
Empresarias, A.C. Capítulo Villahermosa  
Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, le comunico que, este Gobierno Municipal ha concluido el proceso de consulta pública, de conformidad con el Sistema de Planeación Democrática, en coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y los sectores social y privado.

Por lo anterior, le extiendo una cordial invitación para que asista en calidad de integrante a la primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Centro, en la que se presentará el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el miércoles 09 de abril del presente año, a las 10:30 horas, en las instalaciones del Gran Salón Villahermosa, ubicado en el Parque Tomás Garrido Canabal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

*Yolanda del Carmen Osuna Huerta*  
Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta  
Presidenta Municipal



C.c.p. *C* Ing. Carlos Fernando Juárez Torres. Director de Programación. Para conocimiento  
Archivo

ORDEN DEL DIA

